ADENDA Nº 2

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2017

"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS TIPO 1 - AVANZADA"
ID Nº 338744

Campus de la UNA, San Lorenzo, 02 de enero de 2018

Señores
Potenciales Oferentes
Presente

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)**, de conformidad a lo establecido en la Sección I Numeral 8 Modificación da los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley Nº 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

La Convocante establece modificar el Pliego de Bases y Condiciones conforme se detalla a continuación:

ENMIENDA 1:

En la Sección I, Datos de la licitación (DDL), IAO 18.1 (a) Carta de autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, la Convocante establece incluir la siguiente enmienda:

a) Carta de autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: **SI APLICA**

ENMIENDA 2:

La convocante decide prorrogar las fechas, de conformidad a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py

Las demás condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones permanecen invariables.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Ing. Lilian Céleste Sosa Osorio
Jefa Interina de la UOC

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 577-016 - Casilla de Correo Nro. 765
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay- Teléfono. /Fax.: (021) 644-070